



Fecha: 3-2-20
347

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EN LA SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DEL BAR DE LA CARPA MUNICIPAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CARNAVALES 2020

- **OBJETO DEL CONTRATO.-** Constituye el objeto del contrato el arriendo mediante subasta del aprovechamiento del Bar de la Carpa durante la celebración de los Carnavales de 2020.
- **TIPO DE LICITACIÓN.-** El tipo de licitación se fija en 300,00 Euros (IVA NO INCLUIDO), que podrá ser mejorada al alza.
- **FIANZA:** El adjudicatario deberá ingresar una fianza de 200 € que responderá de las obligaciones que debe cumplir en base a este pliego y que se devolverá una vez comprobado por el Ayuntamiento el cumplimiento de dichas obligaciones.
- **DURACIÓN DEL CONTRATO.-** La duración del contrato se fija para los días 21, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2020.
- El adjudicatario tendrá de plazo para abonar el importe del canon de adjudicación de dos días desde la notificación de la adjudicación.
- **RIESGO Y VENTURA.-** El aprovechamiento se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario, y éste no tendrá derecho a indemnización por causa alguna.

Será de cuenta del Ayuntamiento el coste de las actividades que se desarrollen en la Carpa Municipal que serán las siguientes:

- Día 21 de febrero, viernes. La música correrá a cargo del adjudicatario.
- Día 22 de febrero, sábado, concurso de disfraces de adultos y entrega de premios del carnaval 2020 y espectáculo de animación y DJ.
- Día 23 de febrero, domingo, a partir de las 19:30 horas, entrega de premios del Carnaval Infantil 2020 y entrega de premios del concurso de Carnaval 2020. La música correrá a cargo del adjudicatario.
- Día 24 de febrero, musical infantil a las 17:00 horas.
- Día 25 de febrero, martes, entierro de la sardina, degustación de sardinas y concurso de dolientes y entrega de premios a partir de las 17:00 horas.
(Estas actuaciones y actividades están sujetas a variación).

Será por cuenta del Ayuntamiento el suministro de agua, electricidad y recogida de basuras y el equipo de sonido.

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1.- Serán por cuenta del adjudicatario, los utensilios del bar (Dentro de los utensilios se incluye la barra), mesas y sillas y la limpieza del bar y espacio ocupado por la Carpa Municipal.

2.- El adjudicatario, a su costa, podrá poner música o realizar algún tipo de actuación en la Caseta Municipal en los momentos en los que no haya programada ninguna actividad por parte del Ayuntamiento.

3.- El adjudicatario podrá usar el equipo de megafonía que haya instalado el Ayuntamiento, cuando no se realice actividad municipal.

4.- El adjudicatario estará obligado a poner dos controladores de acceso a su costa.

El horario de apertura y cierre, será el mismo que el establecido por la Junta de Extremadura para estas fiestas. Dentro de los utensilios se considera la barra.

Este pliego, es de aprovechamiento de la barra.

La carpa es pública, y no se puede cobrar por el acceso a ella.

Los precios de venta al público serán los legalmente establecidos.

- La subasta se efectuará el día, 11 de febrero de 2020 en el **Salón de Sesiones del Ayuntamiento** a las 14:00 horas, por el sistema de Puja a la llana.
- Será por cuenta del adjudicatario, todos los gastos e impuestos que puedan corresponder a este tipo de contrato, tales como el de Actividades Económicas e Impuesto del Valor Añadido.

Calamonte, a 3 de febrero de 2020.

LA ALCALDESA

Fdo.: Magdalena Carmona López.

